



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



## **ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 13-12** **Fecha 2 de Octubre de 2012**

En la Ciudad de Salta a los dos días del mes de Octubre de dos mil doce, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 13/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Lic. Adrián Dib Chagra, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Hugo Ignacio Llimós y Prof. Angélica Elvira Astorga de Bárcena.

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Carlos Hering y Cr. Carlos Llacer Moreno.

**Estamento de Graduados: ---**

**Estamento de Estudiantes:** Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos, Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich y Sr. Cristian Panighini.

**Estamento P.A.U.:** Sra. María Carolina Cabezas.

**Consejeros Ausentes con aviso:** Cra. Nélide Maero de Ceriani, Lic. Adrián Dib Chagra, Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, Cr. Gustavo Daniel Segura, Lic. Eilif Riise, Sr. Martín Daroca Aparicio y Sra. Norma Vilca.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Elizabeth Truninger de Loré y la Sra. Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales, Cra. Antonieta Di Gianantonio.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo las horas 15:45 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día.

### **1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

a) **Res. DECECO N° 628/12: Resuelve: Tener por designadas** en el Anexo IV de la Res CD-ECO N° 186/12 las Comisiones Asesoras que entenderán en la sustanciación de los llamados a inscripción de interesados para cubrir: un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática III con extensión a Matemática II y un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Economía II con extensión a Economía I de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudio 2003), que se



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio y según se detalle:

| Asignatura                                   | Comisión Asesora  |   |
|--|---|---|
| Matemática III con extensión a Matemática II | ING. EDUARDO CASADO<br>ING. BEATRIZ DEL PILAR CRESPO<br>PROF. ANGELICA ASTORGA<br>CR. JORGE RAÚL GÜEMES<br>CR. NICOLAS INNAMORATO<br>PROF. MÓNICA LISI  | TITULAR<br>TITULAR<br>TITULAR<br>SUPLENTE<br>SUPLENTE<br>SUPLENTE |
| Economía II con extensión a Economía I       | LIC. CARLOS LUIS ROJAS<br>LIC. ANDRES SANCHEZ WILDE<br>LIC. JUAN CARLOS CID<br>LIC. GUILLERMO LLORET<br>LIC. JORGE AUGUSTO PAZ<br>LIC. EUGENIO MARTINEZ | TITULAR<br>TITULAR<br>TITULAR<br>SUPLENTE<br>SUPLENTE<br>SUPLENTE |

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 628/12 en todos sus términos.

**b) Res. DECECO N° 721/12: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones** de la Prof. Angélica Elvira Astorga, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 27 de agosto de 2012.

Realiza la lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 721/12 en todos sus términos.

**c) Res. DECECO N° 722/12: Resuelve: Dar por finalizada las funciones** de la Prof. Angélica Elvira Astorga, en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 27 de agosto de 2012.

Procede a la lectura a la citada Resolución la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 722/12 en todos sus términos.

**d) Res. DECECO N° 724/12: Resuelve: Dejar sin efecto** la designación de la Lic. Ana Cecilia Dip, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo de auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “Economía Matemática” de la Carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), dispuesta por Resolución DECECO N° 476/12 y ratificada por Resolución CD-ECO N° 182/12 de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales**  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Realiza la lectura a la Resolución señalada la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 724/12 en todos sus términos.**

**e) Res. DECECO N° 751/12: Resuelve: Dejar sin efecto** el Art. 14 del Título VII del Anexo I de la Res. N° 618/08, a partir del presente período académico de 2012.

**Tener por establecido** que, a partir del presente período académico 2012, las actas de exámenes de las carreras de grado Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía se encuadernarán en tomos distintos para cada turno de exámenes, ordenados por ciclos (Contables, Administración, Matemático, Económico, Público, Derecho, Social, Equivalencias), por folios y por números de actas correlativos, y a los efectos de llevar el control estricto de las mismas. A ese fin, se identificará cada volumen con la nomenclatura del año y turno de examen en el lomo de cada ejemplar.

**Disponer** que la encuadernación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que la Dirección de Alumnos informe que la documentación se encuentra en condiciones de ser encuadernada.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 751/12 en todos sus términos.**

**f) Res. DECECO N° 753/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. Miguel Ángel Quintana Medina, D.N.I. N° 24.697.708, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura “**Estadística I**” con extensión a “**Estadística II**” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudio 2003), a partir del 23 de Noviembre de 2011.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 753/12 en todos sus términos.**

**g) Res. DECECO N° 754/12: Resuelve: Designar** temporariamente en carácter de **interino** a los profesionales que a continuación se detallan, en los cargos y dedicaciones que se consignan, para desempeñarse en la Asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de dieciocho (18) meses, o hasta que los cargos recubran por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero:

| <b>Apellido y Nombre</b>   | <b>D.N.I. N°</b> | <b>Cargo- Dedicación</b>                  |
|----------------------------|------------------|---|
| ZAPLANA, Gustavo Alejandro | 24.638.472       | Profesor Adjunto- Simple                  |
| IBÁÑEZ, María Waldina      | 25.736.752       | Auxiliar Docente de Primera Cat. – Simple |



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 754/12 en todos sus términos.**

**h) Res. DECECO N° 759/12: Resuelve: Designar** temporariamente en carácter de **interinas** a las Lic. Natalia Sáñez Pernas, D.N.I. N° 32.631.267 y María Eugenia Quiroga, D.N.I. N° 24.247.018, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura “Matemática II” con extensión a “Matemática III” de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 759/12 en todos sus términos.**

**i) Res. DECECO N° 778/12: Resuelve: Aprobar** el dictámen emitido por unanimidad por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura “Principios de Administración”, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 61/65 de las presentes actuaciones.

**Designar** temporariamente en carácter de interina a la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, D.N.I. N° 20.399.340, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Principios de Administración” de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 15 de febrero de 2013.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 778/12 en todos sus términos.**

**j) Res. DECECO N° 782/12: Resuelve: Dejar sin efecto** la designación de la Lic. Carolina Piselli en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura “Economía III” de la Carrera Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 782/12 en todos sus términos.**

**k) Res. DECECO N° 783/12: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones** de la Lic. Cecilia Edith Amiri, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura “Economía III” de la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad- Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir del día 20 de septiembre de 2012.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 783/12 en todos sus términos.**

**l) Res. DECECO N° 785/12: Resuelve: Designar** temporariamente en carácter de interino al Lic. Pablo Alejandro Pagani, D.N.I. N° 25.970.801 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Economía III” para desempeñarse en la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad- Sede Regional Sur- Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 785/12 en todos sus términos.**

**m) Res. DECECO N° 798/12: Resuelve: Tener por designada** a la Cra. Laura Josefina Rivas, D.N.I. N° 22.274.873, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura “Principios de Administración” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**Tener por otorgada** licencia sin goce de haberes a la Cra. Laura Josefina Rivas, D.N.I. N° 22.274.873, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple, de la Asignatura “Principios de Administración”, desde el 01 de agosto de 2012 y mientras permanezca ocupando el cargo cuya designación obra en el Art. 1° de la presente resolución.

Da lectura a la Resolución de referencia la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 798/12 en todos sus términos.**

## **2. Asuntos Entrados**

**a) Expte. N° 6494/12:** Designación de la Lic. Myriam Edith Giorgetti como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la asignatura Economía III de la Sede Regional Sur.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia. La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos da lectura de las actuaciones como también de lo dictaminado por Asesoría Jurídica.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve remitir el expediente de referencia a análisis y dictamen de la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



**b) Expte. N° 6576/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación de la Secretaría de Extensión Universitaria de 40 ejemplares del libro *Macroeconomía Básica* del Lic. Eduardo Antonelli.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia. La Prof. Astorga propone se trate en bloque los ítems b) a h) del Orden del Día. A consideración la moción de la profesora, se vota y aprueba.

**c) Expte. N° 6585/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por la Secretaría de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**d) Expte. N° 6586/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

**e) Expte. N° 6587/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por el Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UBA.

**f) Expte. N° 6588/12: Palavecino, Diego.** Informa sobre la transferencia efectuada por la Universidad de Mar del Plata.

**g) Expte. N° 6589/12: Palavecino, Diego:** Informa sobre la donación efectuada por el alumno Wierna Sánchez Iturbe, Luis E.

**h) Expte. N° 6594/12: Palavecino, Diego:** Informa que el alumno Oscar Esteban hace entrega en donación del libro “Contabilidad de Costos: Un Enfoque General”.

. La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos da lectura al listado de libros correspondientes a las donaciones y/o transferencias recibidas y expresa que se han cumplido todos los pasos administrativos necesarios para la incorporación del material bibliográfico transferido y donado, según lo dispuesto por la normativa vigente. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **agradecer y aprobar** la incorporación del material bibliográfico recibido y **facultar** al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido en carácter de donación o transferencia, debiendo, periódicamente, informar al Consejo Directivo sobre las incorporaciones realizadas.

### **3. Temas Sobre Tablas**

El Dr. Domínguez expresa que dada la reciente desaparición física de la Cra. Ema Jaffi de Kohan propone.

A consideración el pedido, se vota y aprueba unánimemente:

- a) Hacer un minuto de silencio en su homenaje.
- b) Plasmar en un acto administrativo la trayectoria académica y profesional de la Cra. Ema Jaffi de Kohan.
- c) Remitir a la familia el mencionado acto administrativo





#### **4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 08/12, y Reunión Ordinaria N° 09/12 y Reunión Ordinaria N° 10/12.**

El Sr. Decano pone a consideración la aprobación de las actas correspondientes a Reuniones Ordinarias N° 08/ 12, N° 09/12 y N° 10/12.

Se pone a consideración del Consejo la moción precedente, se vota y se aprueban *en general las actas puestas a consideración y, si en el término de 7 días, a partir del día de la fecha, no se realizan observaciones de los Consejeros, se tendrán por aprobadas en particular.*

#### **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **5.1 Comisión de Docencia**

**a) Expte. N° 6134/08: Cra. Medina de Gillieri Martha.** Solicita la afectación del cargo de Profesor Regular Adjunto Semiexclusivo de la cátedra de Informática, Plan 85 a la asignatura Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, Plan 2003.

*La Comisión de Docencia aconseja: Aprobar el dictamen emitido por el jurado de fs. 134-136 y proponer al Consejo Superior la designación del Contador Jorge Luis López, D.N.I. N° 16.887.756, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Sistemas de Información para la Gestión de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003) con extensión a Seminario de Informática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes 2003.*

El Mg. Ossola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho de Comisión y de los cargos docentes interinos vacantes.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y se resuelve **aprobar el despacho de Comisión de Docencia.**

**b) Expte. N° 6174/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple. Asignatura Principios de Administración. Sede Regional Tartagal

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- a) *Dejar sin efecto el dictámen de esta Comisión de Docencia de fs. 75.*
- b) *Solicitar al Consejo Directivo, haga lo propio respecto de lo resuelto en su Reunión Ordinaria N° 12/12 de fecha 11.09.12 según providencia de fs. 76.*
- c) *Aprobar el dictámen de la Comisión Asesora a fs. 61-65 del Expte. N° 6174/12.*
- d) *Designar a la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, D.N.I. N° 20.399.340, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, durante*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



*el período financiado por el convenio de esta Universidad con la Secretaría de Políticas Universitarias.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia.*

**c) Expte. N° 6209/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino Jefe de Trabajos Prácticos - Asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II - Sede Regional Sur.

*La Comisión de Docencia aconseja: Designar al Cr. Sebastián Francisco Russo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para la cátedra Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de la carrera de Licenciatura en Administración Plan 2003, hasta el 31 de marzo del 2013.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia.*

**d) Expte. N° 6502/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Economía II con extensión a Economía I de la carrera de Contador Público Nacional – Sede Regional Tartagal.

*La Comisión de Docencia aconseja: Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura Economía II con extensión a Economía I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal de esta Universidad.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia.*

**e) Expte. N° 6503/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la Asignatura Economía II con extensión a Economía I, carrera de Contador Público Nacional, Sede Tartagal.

*La Comisión de Docencia aconseja: Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía II con extensión a Economía I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal de esta Universidad.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el despacho de Comisión de Docencia.*

**f) Expte. N° 6514/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**

Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Jefe de Trabajos





Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Prácticos, dedicación simple, Asignatura Estadística I, carrera de Contador Público Nacional, Sede Tartagal.

*La Comisión de Docencia aconseja: Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Estadística I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal de esta Universidad.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia.

**g) Expte. N° 6519/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la Asignatura Estadística I, carrera de Contador Público Nacional, Sede Tartagal.

*La Comisión de Docencia aconseja: Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Estadística I de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal de esta Universidad.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia.

**h) Expte. N° 6535/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo Jefe Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura Estadística I con extensión a Estadística II de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

*La Comisión de Docencia aconseja: Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Lic. Lorena Rojas, DNI N° 29.208.560 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Estadística I con extensión a estadística II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), para desempeñarse en la sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre o hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que suceda primero.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia y **modificar** el plazo de designación, el que deberá ser: “...*hasta el 31 de julio de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular, lo que suceda primero.*”.

**i) Expte. N° 6575/12: Cr. Torres Carlos Darío.** Solicita la designación del Cr. Llimós Hugo como Profesor Asociado Interino, con dedicación semiexclusiva, de las cátedras Contabilidad **II y III**

*La Comisión de Docencia aconseja: Se tenga por designado al CPN Hugo Ignacio Llimós, desde el 01/08/12, interinamente, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para las cátedras Contabilidad II y III, hasta el 31.12.2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.*



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia.

**j) Expte. N° 6584/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de docentes hasta la sustanciación de los concursos para el segundo cuatrimestre para la sede Regional Tartagal.

*La Comisión de Docencia aconseja:*

*Se proceda a designar a la Profesora Josefina Lávaque Fuentes como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal.*

Nota Sr. Decano.

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho de Comisión de Docencia, agregando que la designación será desde la **efectiva toma de posesión y hasta el 30 de noviembre de 2012.**

**k) Expte. N° 6717/12: Profesoras Angélica Astorga – Paola Guardatti.** Proyecto de Articulación entre la Facultad y el Nivel Secundario

*La Comisión de Docencia aconseja:*

- a) Realizar el Proyecto, desde el punto de vista académico, con las consideraciones efectuadas por la Comisión de Ingreso.*
- b) Se analice la factibilidad financiera de su implementación.*

El Mg. Óssola da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el despacho modificado de la Comisión de Docencia por el cual se autoriza la realización del proyecto presentado por las Profesoras Astorga y Guardatti, debiendo quedar plasmado en el acto administrativo lo siguiente:

- 1) Los parámetros que se tomarán para la selección de los colegios que se convoquen para la experiencia.
- 2) Que en las actividades también participarán docentes de las otras disciplinas que se dictan en 1° año.
- 3) Que la actividad propuesta no generará costos a la Facultad por cuanto los docentes participantes lo harán por extensión de sus funciones docentes en esta Unidad Académica.

Siendo 17:30 horas, y sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Atentamente.

*Era. Elizabeth Truninger de Loré*  
*Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*